



Expte. N° 68.278.-

SANTA FE, 16 de agosto de 2016.-

VISTO el expediente de referencia por el que la Dra. Leticia RODRIGUEZ solicita llamar a convocatoria para cubrir una Práctica de Investigación en el tema "Evaluación de la distribución de flujos de agua y transporte de solutos en zonas ribereñas mediante simulación numérica" bajo la dirección del Dr. Emiliano VEIZAGA, y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada solicitud esta normada por el Reglamento de Prácticas de Investigación para Alumnos (Resol. CD N° 355/13);

QUE el Decano dictó Resolución N° 227/16, llamando a inscripción y nombrado el Tribunal de Selección;

QUE ese cuenta con la venia se la Secretaría de Ciencia y Técnica;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Tribunal de Selección, el que estableció el siguiente orden de mérito:

1. Srta. María Victoria GONZALEZ
2. Srta. Juliana Leylén ACOSTA
3. Srta.. Antonella TAVALIERI

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Srta. María Victoria GONZALEZ, DNI N° 38.054.392, a partir de la fecha y por el término de un año, para realizar Práctica de Investigación en el tema "Evaluación de la distribución de flujos de agua y transporte de solutos en zonas ribereñas mediante simulación numérica" bajo la dirección del Dr. Emiliano VEIZAGA, de acuerdo al Plan de Tareas que como anexo forma parte de la presente Resolución .

ARTÍCULO 3º.- Inscribbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica y Departamento Personal. Notifíquese ala interesada y al Dr. VEIZAGA. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 0184/16.-



Expte. N° 68.278.-

ANEXO RESOLUCIÓN CD N° 0184/16
Plan de Tareas

- Actividad 1: Lectura de bibliografía general y específica sobre hidrología de zonas de ribera y su comportamiento hidrogeoquímico.
- Actividad 2: Conocimiento del sitio de estudio (zona de ribera del A° Cululú, en la intersección del puente de la ruta P55S que cruza dicho arroyo) a través de reuniones con su director de pasantía.
- Actividad 3: Ejecución de ensayos granulométricos en el laboratorio de Sedimentología de la facultad con el propósito de obtener un perfil vertical de la composición sedimentológica del sitio.
- Actividad 4: Actividad de laboratorio y campo donde la alumna tomará contacto con una sonda multiparamétrica y procederá a su calibración para luego ir al sitio de estudio, tomar muestras de agua y realizar la medición de sus calidad in situ.
- Actividad 5: Elaboración de informes de campañas y breve análisis de los datos observados.
- Actividad 6: Interpretación de una porción de datos históricos del sitio para elaborar un artículo para ser presentado antes jornadas de investigación (Ej: Jóvenes investigadores).

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar